



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería Presidencia para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO 23 DE 2011

CONSIDERANDO

Que el día 4 de febrero de 2011 se dio apertura al proceso de selección N° 023, cuyo objeto es: “Contratar el suministro con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento locativo para la sede central del DAPRE-ACR, ubicada en Bogotá D. C y los diferentes Centros de Servicio con que cuenta a nivel nacional.”, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se procedió a su publicación en la página Web de la entidad: www.reintegración.gov.co.

Que el procedimiento de selección se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 860 del Código de Comercio que consagra: “En todo género de licitaciones, públicas o privadas, el pliego de cargos constituye una oferta del contrato y cada postura implica la celebración de un contrato condicionado a que no haya postura mejor. Hecha la adjudicación al mejor postor, se desecharán las demás”.

Que el 15 de febrero de 2011 a las 10:00 a.m. fecha y hora señalada para el cierre presentó oferta el siguiente proponente: **MR. CLEAN S.A.**

Que del cierre se levantó la correspondiente acta y se dejó constancia del nombre del proponente; de la fecha y hora del radicado; de la garantía de seriedad de la oferta, la compañía que la expidió, el número de la póliza, la vigencia y el valor asegurado, y del número de folios presentados en el original y las copias de la propuesta.

Que la verificación de requisitos mínimos jurídicos, financieros y técnicos del presente proceso se llevó a cabo el 16 de febrero de 2011, encontrando que el oferente Mr. Clean S.A. cumplió con los requisitos habilitantes.

Que una vez verificados los requisitos el Comité Evaluador encontró que:

Puntaje evaluación económica:

Oferente	Propuesta económica operarios.	Propuesta económica insumos.
Mr. Clean S.A.	50 puntos	50 puntos
Total	100 puntos	

Que el Comité de Evaluador con base en las verificaciones jurídica, técnica y financiera y en el puntaje de evaluación económica recomienda al Ordenador del Gasto de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, **ADJUDICAR** el proceso de licitación pública DAPRE – ACR N° 23 de 2011, al oferente Mr. Clean S.A., hasta por la suma de \$ 676.671.510, por lo anteriormente expuesto.

Que con fundamento en lo expuesto, y acogiendo la recomendación del comité evaluador, se ADJUDICA el Proceso de Licitación DAPRE – ACR N° 23 de 2011 al oferente Mr. Clean S.A., hasta por valor de \$ 676.671.510.

Dada en Bogotá D. C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ
Consejero Auxiliar

Proyectó: Ensueño Uribe Uribe
Revisó: Ivonne Liliana Rodríguez
Aprobó: Martha Lucia Bejarano Marin

Calle 14 N° 7 – 19
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co

